SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 12 minutos.)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

-"El señor Presidente del Senado remite nota de la Junta Departamental de Paysandú, adjuntando copia de una moción presentada por el Edil Walter Duarte, relacionada con una propuesta del Sunca para combatir la siniestralidad laboral.

-Ex empleados de los Bancos Comercial, Caja Obrera y Montevideo que aun no han podido reinsertarse en la actividad bancaria, solicitan audiencia relacionada con el proyecto de ley a estudio".

(Ingresan los representantes de la Federación de Obreros y Empleados Molineros y Afines.)

-Tenemos el gusto de contar con la presencia de representantes de la Federación de Obreros y Empleados Molineros y Afines: Álvaro Macedo, Juan Silva y Dante Tortosa.

Ustedes pidieron una audiencia para realizar un planteo sobre el Molino Cocomen de Mendoza.

Les damos la palabra.

SEÑOR MACEDO.- Les agradecemos por habernos recibido. En este momento los molineros estamos muy preocupados por la situación de este molino de Mendoza Chico, departamento de Florida. En los últimos meses han tenido muy poco trabajo en el molino, lo que ha provocado que los trabajadores prácticamente cobraran por el convenio que tienen, de un mínimo de días. Han tenido gente en el seguro de paro, que ha rotado, y esta situación se ha prolongado muchísimo. Hemos tenido que recurrir asiduamente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por el tema de los cobros, firmando convenios para cobrar, la mayoría de los cuales no han sido cumplidos. Debimos tomar medidas a nivel del molino y a nivel general en la Federación para poder ayudar a empujar el cobro y tratar de vislumbrar un poco la situación que se va abriendo en el futuro en este molino. Trajimos con nosotros un par de informes para que tengan una idea bien detallada de la situación de este molino, que no escapa a lo que está pasando a nivel general con el trigo. Los molinos más grandes, que son tres, el Molino San José, el Molino Dolores y el Molino Americano, están creciendo en capacidad y en fuerza, están invirtiendo, lo que está dejando con muy poca posibilidad de movimiento y desplazando a los molinos chicos. Estos tres molinos son exportadores y tienen una veta muy importante de exportación hacia el Brasil. Nosotros creemos que los problemas que viven los molinos chicos se van a trasladar a los demás, este simplemente es uno más de estos problemas.

En este caso, el molino se encuentra en una situación sumamente comprometida en un pueblo que -como podrán apreciar en el informe- no tiene una gran capacidad laboral. Se trata de un lugar muy chico, con muy pocas industrias, esta es una de las dos o tres principales y el resto dependen de ellas. Si este molino dejara de funcionar, veinticinco familias perderán la posibilidad de quedarse en el lugar, teniendo como única alternativa algo contra lo que hemos luchado los molineros,

que es emigrar a otro lugar porque trabajo no van a conseguir. También muchas pequeñas empresas y familias que dependen del funcionamiento del molino van a tener que emigrar. Entonces, hay dos temas: la presión que sufren los molinos chicos de parte de los molinos grandes y el caso exclusivo del molino Cocomen.

Me gustaría que el compañero Silva explicara en detalle la situación del molino, porque trabaja en ese lugar.

SEÑOR SILVA.- Como manifestó mi compañero, desde hace un tiempo a esta parte, la situación de nuestro molino es preocupante. Hace dos años que los obreros sistemáticamente concurren alternadamente al seguro de paro. Desde hace seis meses la planta no muele; simplemente lo que se hizo fue conseguir *façón* de algún molino grande para exportación y como somos un molino chico, también nos han utilizado.

Nos preocupa la situación que día a día vivimos las familias de Mendoza que es un pueblito muy chico que está en el departamento de Florida -el señor Senador Lorier lo conoce muy bien porque es oriundo del departamento y pasa periódicamente por ahí- porque el futuro del pueblo depende en parte del molino, Grumen, que es una planta de ración y Gabén que es una nueva planta ubicada en el ex frigorífico. De estas tres fuentes de trabajo viven entre los dos pueblos alrededor de 4.200 personas.

Como los señores Senadores se darán cuenta, mi gran preocupación es la juventud porque esto es algo que se trasmite de generación a generación.

Este molino fue abierto en 1948 por Manzanares, con los problemas que hubo se realizó un concordato y se hizo cargo otra persona que le arrienda al empresario que está ahora. En los últimos meses hemos tenido falta de trabajo porque, como ha dicho el empresario, no se puede comprar materia prima, y ha perdido clientes. Además, el molino recibió del Juzgado de Florida el lanzamiento que fue suspendido dos veces -creo que ahora fue archivado- y por eso ha dicho el empresario que ha perdido clientela y que no tiene molienda. Todos sabemos que en el fondo esto no es así. El empresario tiene una deuda con el Banco República y con algún capital privado porque como ya dije, él es el arrendatario del molino. A su vez, creo que cuando el edificio era de Manzanares también fue a concordato, en el Banco República.

En definitiva, si bien uno ya está entrado en años, nos preocupa esta situación por nuestros hijos y nietos, que nacieron y crecieron en ese pueblo tan chiquito. Se trata de veinticinco o veintiséis puestos de trabajo, pero podrían ser más porque hay personas que trabajan en cuestiones relacionadas. Realmente, hoy vivimos una gran incertidumbre y, como decía el compañero, vamos a dejarles algunas ideas que tenemos y que podrían servir para la reactivación de la empresa porque, tal como está, no vemos que pueda haber una solución. El empresario ya pidió prórroga del seguro de paro de todo el personal, -ya pasaron los cuatro meses que corresponden- porque piensa que en dos meses puede reactivarse la empresa. En realidad, no descartamos que pueda suceder, pero lo vemos muy difícil.

SEÑOR TORTOSA.- Como agregado a lo que dicen los compañeros, quiero decir que los trabajadores apuntan a reactivar la empresa, a trabajar, pero ha costado mucho que este empresario cumpla mínimamente y ha tenido muchos atrasos. A pesar de que no tienen los beneficios que tenemos los demás molinos, vemos que es muy difícil que cumpla con los pagos. Además, estos trabajadores tienen asegurado un mínimo de 17 jornales y no 25 como el resto de los molinos.

Por otra parte, sabemos que Argentina no tiene problemas con el trigo, pero Brasil, por ejemplo, es gran importador. Entonces, nos preocupa que se esté exportando la materia prima, el trigo, y no haya una iniciativa a favor de estos molinos menores a fin de que puedan trabajar. Como decían los compañeros, les preocupa mucho tener que dejar el pueblo luego de generaciones viviendo allí, cuando en realidad podría ser viable que el molino produjera. Nosotros somos de otro molino, pero lo conocemos por dentro y sabemos que es una joyita como lo tienen los trabajadores. Es más, el empresario no ha podido decir nada en contra de los trabajadores, de su conducta, de su forma de

trabajo o de cómo tienen el molino. Lo único que falta es el trigo y ponerlo a trabajar, y es por eso que hoy estamos acá, acompañando a los compañeros, para ver si entre todos podemos sacarlo adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no entendí mal, la preocupación de ustedes tiene que ver más con la viabilidad de la empresa que con problemas laborales al interior de la empresa. Digo esto porque en general en esta Comisión consideramos problemas de otro tipo; de todas manera, procuraremos darle curso a su preocupación de la mejor manera posible.

SEÑOR LORIER.- En primer lugar, quisiera saludar a la delegación y, en especial, al coterráneo. A su vez, quiero decir que, por la información que tenemos, también hay problemas en el cobro de los salarios. No se trata solo de tener asegurados 17 días de trabajo -además, me parece que es entre comillas ese aseguramiento-, ya que los atrasos e incumplimientos son permanentes. Es más, hay etapas en las que el molino está paralizado.

SEÑOR TORTOSA.- Tal vez no lo hayamos aclarado bien, pero las instancias que hemos tenido en la Dinatra han sido, justamente, por los atrasos, el no pago de aguinaldos, etcétera. Además, han llegado a suceder cosas inexplicables como traer harina de otros molinos. Por tanto, vemos que hay muchas promesas y cero cumplimiento. El hecho es que con este empresario no estamos viendo viabilidad, entonces, hicimos alguna propuesta, como la unidad de los molinos menores apuntando a poder tener cierto porcentaje de exportaciones, dado que los molinos grandes crecen continuamente y la plaza nacional está más que cubierta. Hasta hace un tiempo, Molinos San José molía 400 toneladas, ahora está en 600 toneladas y está programando llegar a 800 toneladas de molienda al día; Molino Americano molía 250 toneladas, ahora está en 300 toneladas y va a llegar a las 500 toneladas; en el caso de Molino Río Uruguay, de 130 toneladas, pasó a 200 toneladas por día.

En definitiva, la situación de los molinos chicos es muy difícil, y nosotros pensamos exclusivamente en la gente que trabaja allí. Pensamos que se podría apuntar hacia las exportaciones con algún empresario abierto, aunque -como bien dice el señor Senador Lorier- estas idas sistemáticas a la Dinatra han sido para reclamar los incumplimientos, porque se fija una fecha para pagar y el empresario no paga, y hemos visto que los compañeros trabajadores están en muy malas condiciones porque las cuentas de UTE, OSE y otras que pagamos los laburantes vienen todos los meses y hay que criar a los gurises. Más allá de las promesas, el hombre no se conmueve.

SEÑOR LORIER.- Este problema tiene dos partes, una es estrictamente laboral. Por tanto, nos parece de interés que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sea convocado para conocer esta problemática, así como también quien está a cargo de la empresa. Es claro que se ha encontrado solución a una serie de problemas, pero lo más probable es que esto se siga agudizando.

La otra parte de la situación -que es más ajena a nuestra Comisión- está constituida por las perspectivas de salida del problema por fuera de las relaciones laborales actuales, o sea -tal como se está proponiendo-, una cooperativa o un *pool* de pequeños molinos que pueda intervenir en los mercados de exportación. Obviamente, ese es otro tema que escapa a nuestra órbita, que está más vinculada con la problemática laboral. Esta problemática que se está dando actualmente afecta a un pueblo -creo que Mendoza Chico sigue teniendo la categoría de pueblo- que ha tenido en el Molino Cocomen un símbolo. Además, como bien dijeron, hay generaciones enteras que se han ido trasmitiendo los conocimientos y es increíble cómo funciona a pesar de que no ha habido una renovación tecnológica; todo el mundo dice que ese molino es un lujito, y sería una pena perder la experticia y el conocimiento que tienen esos trabajadores.

En concreto, proponemos que se convoque a las autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al empresario responsable del Molino Cocomen para conversar sobre este tema.

SEÑOR MACEDO.- En la federación en la que trabajamos todos los molinos hay dos ramas principales, que son el trigo y el arroz. En ambas ramas estamos teniendo muchísimos problemas, pero es lógico que así sea, es parte de lo cotidiano. Lo que no es parte de lo cotidiano es el problema que padecen los molinos de trigo; el continuo crecimiento de los molinos grandes va a terminar con los molinos chicos. Esa es nuestra preocupación, que es de índole laboral porque mucha gente va a

quedar en la calle, quizás en los peores lugares, donde no hay industrias sino molinos chicos, como en Carmelo y Nueva Palmira. Son chicos de tamaño y tienen poca gente. A fines del año pasado Nueva Palmira pasó por un proceso terrible en el que hubo diecinueve despidos, aunque pudimos recuperar los puestos de trabajo y activar nuevamente la empresa. En el caso de Mendoza Chico, vemos que desde el punto de vista laboral los trabajadores han firmado como veinte acuerdos en un año y ninguno de ellos se cumplió; hubo que parar y perder jornales -sobre todo por parte de los demás compañeros de la Federación- para que el empresario cumpliera con lo que había firmado. Ni siquiera cumple con los tiempos y los plazos de lo que firma; siempre decimos que cuando él firma un papel, cuando sale, lo debe tirar en algún lado porque no le interesa. Hay un desconocimiento de todos los aspectos legales. Creemos que no podemos seguir perdiendo por la continua deserción; inclusive, ha llegado a no ir al Ministerio a una citación. Entonces, los trabajadores no pueden seguir perdiendo, ni los del área ni los del sector, porque ya tenemos muchos problemas.

No quiero robar más tiempo a los señores Legisladores ni introducir temas que no estaban previstos tratar en esta sesión, pero la Federación tiene problemas en sus dos áreas de importancia. Por ejemplo, el área del arroz está con muchos problemas en este momento y empresas como Samán se están viendo afectadas en las exportaciones por continuos paros.

En cuanto a lo expuesto les vamos a dejar una documentación con los problemas que se están dando en el área del arroz para que los señores Senadores intervengan y tomen conciencia del tema dado que va a afectar a muchísima gente. Hay varios puntos sobre la mesa a tratar como el valor del dólar, el puerto de aguas profundas y el libre tránsito, que van a cambiar toda la filosofía del interior en cuanto al arroz y el trigo. Se trata de temas que nos preocupan, que se ponen arriba de la mesa, que se exponen, que se dejan para más adelante y que a nosotros nos dejan en una situación muy difícil. Podemos perder plantas enteras de arroz, se está exportando arroz paddy, arroz con cáscara, sin procesar, materia prima pura, en un país que tiene molinos de arroz. Samán se compró por un grupo brasileño para incrementar el arroz y hoy en día tiene soja en los silos. Antes, cuando uno miraba las plantaciones al costado de la Ruta 8 veía sorgo y arroz y ahora ve soja. Los silos de Samán y de Glencore tienen soja y eran empresas que trabajaban solo con arroz.

En definitiva, hay varios temas que nos están preocupando, no sabemos cómo vamos a terminar aunque, seguramente, con gente en la calle.

Insisto, les dejamos este informe, les agradecemos el hecho de que nos hayan escuchado y quedamos a vuestras órdenes por alguna duda.

SEÑOR DA ROSA.- El tema que quienes hoy nos visitan están planteando me recuerda un problema que viví hace unos años con la Cooperativa -esa es la diferencia- del Molino Américo Caorsi en Tacuarembó cuando era intendente del Departamento. Recuerdo que viviendo momentos muy difíciles, que después terminaron en el cierre de la empresa, propiciamos con algún economista estudios acerca de la viabilidad o eventual reestructura de la empresa que apuntaron a salvarla, a encontrar una forma de recuperar la situación. Esos estudios pusieron el énfasis fundamentalmente -y esto es a lo que quería apuntar- en la necesidad de reestructurar la empresa para que centrara su actividad en lo que era especialmente rentable, en lo que obtenía determinada ganancia o ingreso y dejara de lado aquello en lo que no era rentable, que le comía los recursos que ganaba por otro lado. Lamentablemente esta reestructura nunca se llevó a cabo, hubo dificultades entre los socios de la cooperativa que finalmente terminó colapsando.

Por lo que entiendo, el caso de quienes hoy nos visitan es diferente ya que no se trata de una cooperativa sino de una empresa con un empresario que rige sus destinos. De todos modos quisiera saber si se ha conversado algo de esto con el empresario o si han recibido algún tipo de asesoramiento en esta materia. Consulto porque serían elementos que ayudarían a que la situación en lugar de agravarse tendiera a tener algún retorno o mejoría.

SEÑOR MACEDO.- Lo que manifiesta el empresario es que él va a continuar trabajando normalmente, que él no tiene problemas, no importa que tenga lanzamientos, cedulones y que los abogados hayan llegado a hablar a la Federación explicando las deudas; todo se da por ignorado. Es más, si usted

habla con él, le va a decir que siempre arregla para pagarles. Es cierto, siempre les paga; el problema es que a veces pasan tres meses.

En definitiva, la empresa tiene un dueño, arrienda el molino a un grupo, ese propietario pone a trabajar el molino y dice que va a trabajar normalmente, pero hace varios meses que no compra trigo. Ha trabajado a *façon* para otros molinos, lo que casi no es redituable; tal vez sea suficiente para mantener abierto el molino y nada más. Nosotros no podemos entrar en ese tema ni nos interesa, pero lo cierto es que el molino no tiene vida propia; depende de si le dan trabajo de otro lado. Al haber una persona que figura ante la ley como propietario, es inaccesible para nosotros tomar los destinos del molino por nuestra cuenta u opinar al respecto. Quedamos limitados a los hechos del dueño.

SEÑOR PRESIDENTE.- Justamente, el señor Senador Lorier estaba proponiendo convocar al dueño del molino y también al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, porque usted nos transmitió muy bien las dificultades que han tenido los trabajadores para hacer efectivos sus cobros, etcétera. Me parece que tanto por el tema de la viabilidad de la empresa, como por los problemas que están sufriendo los trabajadores, las dos partes deberían venir a la Comisión. La idea es buscar caminos para los trabajadores sin dejar de lado el futuro de la empresa y ver, dentro del paquete de herramientas que existe para mantener la fuente de trabajo, cómo se los puede ayudar.

A continuación tenemos prevista una audiencia con las autoridades del Banco de la República para considerar también la situación de trabajadores en otro sector, pero tengan la seguridad de que vamos a concretar esas dos entrevistas y que ustedes van a recibir la versión taquigráfica de lo que aquí se diga y se discuta.

SEÑOR MACEDO.- Muchas gracias por la atención y el tiempo dispensado y nos encontramos a las órdenes.

(Se retira de Sala la delegación de la Federación de Obreros y Empleados Molineros y Afines.)

(Ingresa a Sala una delegación de funcionarias del Codicen.)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social tiene el gusto de recibir a una delegación de funcionarios del Codicen que trabajan en la implementación y recaudación del Impuesto de Primaria.

Nuestros invitados nos decían que están en conflicto con las autoridades de la ANEP, de manera que les ofrecemos la palabra para que nos expliquen los motivos de esa situación.

SEÑORA CASANYES.- Nosotros estamos en conflicto porque consideramos que nos hacen una rebaja salarial, en la medida en que percibimos una contraprestación desde hace más de veinte años y nos la quieren retirar.

En diciembre recibimos una resolución que aludía a un compañero, pero después, en términos generales, se hablaba de que todos los funcionarios iban a dejar de recibir la contrapartida. Luego tuvimos una instancia con el Codicen y el tema se trató en marzo de este año, cuando nos explican que la partida iba a ir solamente hasta el 31 de agosto. Cabe aclarar que la contraprestación de esta partida implica asiduidad, puntualidad y un régimen de presentismo que supone que la persona no puede faltar por ningún concepto si no quiere que le descuenten. Estos descuentos son por todo motivo, a excepción de duelo -dos o tres días-, beneficio que se logró hace unos tres años.

En cuanto a las inasistencias, cabe acotar que por una de ellas nos descuentan un 15%; por dos, un 30% y a la tercera perdemos totalmente la contraprestación.

Con respecto a la comunicación que mencioné, más allá de presentarnos legalmente mediante un recurso pedimos fundamentos para saber por qué esto era así, ya que no se han cambiado las tareas y desde el año 2003 la recaudación ha sido progresiva. Inclusive, el año pasado

recaudamos un total de US$ 70:000.000 y en Montevideo trabajamos nada más que cuarenta funcionarios. Como decía, tampoco ha cambiado el personal, pero no tenemos fundamentos; los hemos pedido y no nos los han dado, por eso no entendemos a qué se debe la rebaja salarial que nos están haciendo.

SEÑORA CAFFERATTA.- Quisiera ilustrar un poco el tenor de los descuentos y para ello voy a poner un ejemplo. Una mujer embarazada renuncia a su licencia maternal porque de lo contrario pierde la contrapartida; lo mismo sucede si una persona está con hepatitis o tuvo un accidente. Quería decirlo para que quedara bien claro el tenor de estos descuentos.

SEÑORA MUÑOZ.- Quiero insistir en el tema porque hace veinte años que cobramos esta contrapartida y para nosotros forma parte del sueldo y lleva todos los descuentos. Pensamos que sus fundamentos continúan vigentes y no solamente eso sino que se incrementó el volumen de trabajo y se hizo más complejo, pero los funcionarios somos menos que antes.

Lo que se nos dice ahora en la resolución, la novedad, es que van a terminar con el sistema de zafra porque se va a implementar un sistema nuevo que estará basado en la productividad y en la asiduidad. Es decir que se le encomienda a la Gerencia, a Recursos Humanos y al Codicen que implemente un sistema basado en esos conceptos.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Podría explicar a la Comisión cómo es el sistema de zafra a fin de aclarar un poco el tema?

SEÑORA MUÑOZ.- Tenemos a nuestro cargo toda la gestión e implementación del impuesto, hacemos posible que los recibos puedan ser recaudados por las agencias tercerizadas y también lo recaudamos.

La partida se empieza a cobrar con el calendario de pagos, que comienza a mediados de marzo y termina a mediados de diciembre. En realidad no hay receso, simplemente se cobra en ese lapso que es cuando empieza a cobrarse el impuesto; el período que queda por fuera es cuando nos tomamos la licencia reglamentaria. Hay compañeros a los que se les incrementa el trabajo durante ese período porque hay otros que están de licencia; no hay otra opción.

Otro aspecto que nos preocupa es que, en principio, el sistema se iba a cambiar por esa Comisión que se va a basar en la productividad y la asiduidad, y nos gustaría saber cuáles van a ser los parámetros para medir. Así fue que se creó esa Comisión a espaldas de los trabajadores, aunque quisimos participar…

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Ustedes no están representados?

SEÑORA MUÑOZ.- No, señor Presidente. Esa Comisión está integrada por representantes de la Gerencia, de Recursos Humanos y de la Asesoría Letrada.

Cuando la Comisión presenta al Consejo el trabajo que estaban realizando, este dijo que no era eso lo que querían y que habían interpretado mal la resolución. Ellos estaban trabajando sobre la productividad y la asiduidad mientras que el Consejo pretende que la Comisión haga un perfil de cada funcionario para saber si le corresponde o no cobrar ese dinero; ya no se trata de la contrapartida sino de las compensaciones. Es decir, un estudio de funcionario por funcionario, qué funciones cumple y cuál es su perfil, para analizar si le corresponde o no cobrar ese dinero. Estoy hablando de funcionarios que hace 20 años que estamos trabajando y percibiendo ese salario.

SEÑOR LORIER.- Quisiera saber cuál es la relación de ustedes con el gremio, el sindicato, y la vinculación que tienen con la Dirección.

SEÑORA MUÑOZ.- La gran mayoría de los funcionarios, inclusive los que hoy estamos aquí, en delegación fuimos elegidos en asamblea.

SEÑOR LORIER.- El otro aspecto que nos parece de interés es poder hablar con las autoridades del Codicen, a los efectos de tener otra visión, saber el porqué de esta resolución y, sobre todo, la razón por la que no participaron en la elaboración de los nuevos mecanismos, que es lo que sinceramente nos llama más la atención, tal como quedó reflejado en la pregunta del señor Presidente. Nos gustaría conocer de primera mano la respuesta de las autoridades respecto a esta serie de interrogantes que estamos planteando.

SEÑOR GALLINAL.- No he terminado de comprender la medida que se estaría adoptando, aparentemente, a partir del 1º de setiembre. Por lo que entendí ustedes tienen una partida adicional por presentismo.

SEÑORA CAFFERATTA.- Es un mal llamado presentismo que, en realidad …

SEÑOR GALLINAL.- Tienen una partida adicional sujeta a determinadas condiciones que vienen cobrando desde hace veinte años. Y ahora ¿van a cambiar las condiciones en función de las cuales se paga la partida o la van a eliminar? Acabo de recibir la carpeta que nos han entregado, donde dice que la cobranza del Impuesto de Enseñanza Primaria se va a realizar a través de un servicio tercerizado.

SEÑORA CAFFERATTA.- Desde el año 1996 se cobra a través de los agentes externos como Abitab, Red Pagos y en el interior, también en el Correo y en los bancos a través del débito automático. En las oficinas del Impuesto donde también se recauda, se hace a través de Servitec, es decir que el servicio de cajero, traslado de caudales y guardia de seguridad está tercerizado.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿En la misma oficina de 18 de Julio?

SEÑORA CAFFERATTA.- El Impuesto funciona en Montevideo, en las oficinas centrales donde antes era Oftalmología del Sindicato Médico. Allí somos cuarenta funcionarios y hay dos más con el mismo régimen: uno en Maldonado y el otro en Canelones. En los dieciséis departamentos restantes, el trámite que el contribuyente tiene que hacer frente a un reclamo -cuando los agentes tercerizados cobran equivocado un padrón o lo cobran dos veces- o convenios de pago, se hace en las inspecciones departamentales, que dependen de Primaria. Allí hay un funcionario de Primaria que se encarga de los trámites del impuesto, por lo cual percibe esta contrapartida salarial al igual que los tesoreros, que son los que recaudan o pagan cuando son devoluciones.

SEÑOR GALLINAL.- Entonces, ya está tercerizado, se amplía el proceso, pero se va a sustituir la partida que les están pagando por otra sometida a nuevas condiciones, que no son solamente las del presentismo, sino vinculadas a nuevos criterios de productividad. La partida no se elimina porque, evidentemente, hay un derecho adquirido, y más con veinte años. Lo que está en cuestionamiento, ¿qué es? ¿Un criterio administrativo o un perjuicio efectivo para los empleados como consecuencia del sistema?

SEÑORA MUÑOZ.- En principio, según la resolución, van a cambiar el sistema. Sin embargo, en reunión mantenida entre el Consejo y la Gerencia -que nos informó al respecto- no va a ser así, sino que lo que quieren es que haya un perfil de cada funcionario. Es peor todavía, porque como el régimen nuestro es tan estricto, pensamos que podría haber algo intermedio. Lo cierto es que ahora la situación se complica cada vez más, porque no solamente está el tema de las contrapartidas, sino también el de las compensaciones. Esas compensaciones se nos otorgaron hace veinte años para solucionar las inequidades salariales. La partida se pagaría hasta el 31 de agosto y después no sabemos qué va a pasar. En realidad, la extendieron porque cuando nos dijeron que esta contrapartida no correría más, nos declaramos en preconflicto. Entonces salió una resolución y la extendieron hasta agosto, porque la recaudación tenía que salir sí o sí. Lo que ellos expresan es que lo único que les interesa es la recaudación. Y el fundamento para rebajarnos el salario -que para ellos no es así- es que hay gente que cobra menos y que no es justo.

SEÑOR GALLINAL.- Para tener una idea, ¿de cuánto estamos hablando?

SEÑORA MUÑOZ.- Estamos hablando de entre un 25% y un 40% del sueldo de cada funcionario; es un promedio de $ 7.000**.** Pero además, los miembros del Codicen no están informados, porque cuando salió la primera resolución diciendo que van a tercerizar el impuesto de Primaria, los funcionarios preguntamos qué era lo que iban a tercerizar si ya estaba tercerizado desde el año 1996. ¿Iban a tercerizar la gestión de un impuesto nacional a una empresa privada? Queríamos saber. Y nos respondieron: "¡Ah! ¿Está tercerizado?" Nosotros no podíamos creer que hubiera tal desinformación. Consideramos que hay algo atrás, porque es raro. En otra ocasión tuvimos una mesa bipartita con ellos, y en la segunda resolución reiteraron el concepto de la tercerización. Entonces les dijimos que ya habíamos explicado que estaba tercerizado, a lo que nos contestaron que era un problema de redacción y que no se habían dado cuenta. Todos los días surge algo nuevo.

SEÑORA PATERNOSTRO.- Quiero decir que estamos trabajando con nerviosismo e inseguridad porque si bien es cierto que la gestión está tercerizada y al Consejo le sirve -así lo ha dicho y nos lo ha hecho saber de varias maneras- la recaudación, nosotros le manifestamos que somos cuarenta funcionarios los que mantenemos las bases. Porque Abitab puede cobrar dos, tres, cuatro o cinco veces un recibo -el recibo que llega a la casa y, además, puede pedirlo dos veces más-, y la devolución de ese dinero la hacemos nosotros; lo mismo pasa cuando hay un error de padrón.

Como dijo mi compañera, nosotros terminamos la cobranza en diciembre y en enero y febrero los cuarenta funcionarios estamos obligados a tomar la licencia; de lo contrario, perdemos la partida que forma parte de nuestro sueldo y que cada uno necesita, porque en tantos años ya es parte de nuestra economía.

Le dijimos al Consejo que cuando preparamos las bases hacemos una investigación minuciosa de las casas, los edificios o lo que no está en regla. Porque Abitab puede cobrar el aumento dispuesto en ese momento, pero todo lo que recuperamos y la información que actualizamos -por ejemplo, se cobra el padrón matriz o el pozo y luego, con la parte jurídica hacemos una investigación y nos damos cuenta que en ese padrón existe un complejo o un shopping- hace que la recaudación sea mayor. Y todo ese estudio lo hacemos los cuarenta; porque todos los funcionarios nos hemos puesto en estos años el impuesto al hombro y hemos aceptado las condiciones de presentismo -o como se le quiera llamar-, porque estamos involucrados y queremos mejorar la gestión. El problema es que nosotros vemos que el interés del Consejo es la recaudación y nada más. Reitero: somos cuarenta personas que continuamente estamos poniendo el hombro para que esos ingresos -como se ha demostrado año a año-, vayan en aumento. Si ustedes piden la información, podrán ver cómo ha aumentado la recaudación del impuesto. Todo esto nos tiene mal porque si la gestión funciona, si hay una asistencia permanente debido a esos requisitos y el que falta lo hace por un motivo muy importante, que se está recaudando y que se hace gestión para recaudar cada vez más, no entendemos por qué quieren aplicarnos un plan piloto cuando es un lugar que funciona, y así ha sido comprobado.

SEÑORA RAMÍREZ.- Mi nombre es Mónica Ramírez e integro la Unión de Funcionarios del Codicen.

Nos hacemos presentes en apoyo a los compañeros y representándolos a través de la Unión de Funcionarios para acercar no solo la problemática particular del Impuesto a Primaria, sino lo que es una práctica constante por parte del Codicen. Nosotros hemos tenido diversos conflictos -este es uno de ellos-, pero hubo uno que fue recientemente solucionado por otras vías, que es el conflicto del sector médico, con dificultades en las compensaciones. Nosotros queremos señalar que el Codicen tiene esta práctica de realizar compensaciones para generar ciertas equidades salariales que no están resueltas en el sueldo base. Es algo que nos preocupa enormemente y que venimos denunciando desde hace mucho tiempo. Queremos reafirmarlo aquí porque nos parece que es la génesis de todo tipo de problemas que luego se suscitan por el estilo de accionar. Los compañeros hoy vienen a reclamar el hecho de que esa compensación sustraída de sus salarios significa una inestabilidad personal muy grande. Además, no es la primera vez que sucede ni tampoco son los únicos que están en esta situación. Nosotros entendemos que este es un problema que el Codicen tiene que solucionar, ya que la mayoría de sus funcionarios están compensados y su sueldo base es muy bajo, por lo que su jubilación también lo será.

SEÑOR LORIER.- Creo que sería importante que ustedes nos acercaran en forma escrita lo que han expresado acá, es decir cómo funciona el sistema del Impuesto de Primaria en su conjunto, las empresas que participan, los elementos de tercerización y el papel que cumple el núcleo de funcionarios que hoy por hoy está actuando. Nosotros necesitaríamos eso para nuestra propia comprensión y, luego, para intercambiar con el Codicen. Si a ustedes les parece, podrían elaborarlo y acercárselo a la Secretaría.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sería muy útil para tener un panorama del marco en el que trabajan las funcionarias que hoy están presentes en la Comisión.

SEÑOR GALLINAL.- El problema de las tercerizaciones es propio de los gobiernos neoliberales, pero aspiremos al cambio.

SEÑORA RAMÍREZ.- Creo que es propio de los Gobiernos insensibles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la información brindada por las funcionarias. No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 23 minutos.)